



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE DE APELACIONES



Raúl Arévalo
Presidente



Lunes, 26 de agosto de 2024



Sesión 2, día 1



Universidad Rafael Landívar



37 comisionados



De 7:25 a 21:50 horas

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnávar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia



Elvia Velásquez
Vocal I



René Girón
Vocal II



Evert Barrientos
Vocal III



Gustavo Morales
Vocal IV



Jorge Tucux
Vocal V



Claudia Paredes
Vocal VI



Ronald Colindres
Vocal VIII



Héctor Echeverría
Vocal IX



Manuel Duarte
Vocal X



Benicia Contreras
Vocal XI



Carlos Rivera
Vocal XII



José Samayoa
Vocal XIII

CANG



Julio de León



Edgar Ruano



Alan Sacor



Harry Leal



César Díaz



Julio Velásquez



Santiago Paz



Horacio Avendaño



Javier Chacón



Luis Laparra



Kathiany Sánchez



Luis Velásquez

Sesión 2

Sesión permanente, día 1



Agenda:

1. Correspondencia
2. Informe de recepción
3. Integración de comités de evaluación de expedientes y distribución de cajas
4. Verificación de requisitos
5. Publicación de notificación de aspirantes excluidos



Principales puntos tratados:

1. Correspondencia

Se dieron por enterados de las siguientes comunicaciones:

- Escrito de la Plataforma de Expertos Independientes (PEI-GT), recibido el 17 de agosto de 2024, en el que manifestaron su preocupación por el entorpecimiento del proceso.
- Memorial de las autoridades indígenas de los pueblos Maya y Xinka, recibido el 17 de agosto de 2024, en el que solicitan, entre varios asuntos, que cumplan con los plazos y la no reelección de magistrados.
- Escrito de jueces de primera instancia recibido el 17 de agosto de 2024, en el que expresaron que ellos no deben someterse a la tabla de gradación, según lo indicado por la Corte de Constitucionalidad en los expedientes acumulados 4251-2019 y 4862-2019, que sus postulaciones deben ser gestionadas por medio del Consejo de la Carrera

Judicial y que debe privilegiarse el sistema de carrera judicial en cumplimiento a los artículos 76 y 77 de la Ley de la Carrera Judicial.

- Carta del Tribunal Supremo Electoral en el que hace constar que la Dirección General del Registro de Ciudadanos emite tres tipos de certificaciones, recibido el 21 de agosto de 2024.
- Carta abierta del Sector Interreligioso Centinelas, recibida el 23 de agosto de 2024, en la que solicitan que los comisionados no se postulen y que las objeciones sean presentadas públicamente en sesiones, no solamente en la página web.
- Oficio del Consejo de la Carrera Judicial en el que hace saber el contenido del Acta 132-2024 referente a que los integrantes de la carrera judicial deben ser considerados según artículos de la Ley de la Carrera Judicial.

La Plataforma Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno el 20 de agosto de 2024, solicitó audiencia para el 26 de agosto de 2024. Se acordó que se decidirá en la siguiente sesión por encontrarse en sesión permanente para verificación de requisitos.

Se informó que se había evacuado audiencias en dos amparos:

- El remitido al Juzgado Décimo Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Civil por la Corte de Constitucionalidad, al que le fue asignado el número 01162-2024-1550 conocido por el oficial 3º, referente al amparo provisional ya conocido
- El interpuesto por la postulante Andrea Valeria Conde Guzmán, conocido por el oficial 4º del Juzgado Noveno Pluripersonal de Primera Instancia Civil con el número 01043-2024-1492, por la amenaza de que se rechace su postulación y no se califique su expediente porque cumple la edad requerida en el artículo 217 constitucional, el 31 de agosto de 2024.

2. Informe de recepción

El secretario titular de la comisión, César Díaz, informó que se inscribieron 1,243 profesionales para el cargo de magistrado de la Corte de Apelaciones y que los expedientes fueron guardados en 118 cajas plásticas. Los documentos fueron cargados al sistema y embalados frente al postulante en el mismo momento, lo que tardaba alrededor de diez minutos.

A partir del tercer día de inscripción, por la alta afluencia de postulantes y el tiempo que tomaba procesar la inscripción y la revisión de los documentos, se tomó la decisión de recibir el expediente físico para luego cargar el digital al sistema, pero este falló por la sobrecarga.

Debido a la falla en el sistema, el correlativo 163 quedó vacío y el correlativo 365 se duplicó, por lo que al expediente duplicado se le asignó la letra A.

3. Integración de comités de evaluación de expedientes y distribución de cajas

Se realizaron cuatro sorteos, los primeros tres para integrar los comités de evaluación de expedientes; el cuarto, para la distribución de las cajas. Las ternas quedaron integradas de la siguiente manera:

No.	Terna	Lote	Cajas
1	Manuel Duarte Luis Cabrera Omar Paz	6	51 - 60
2	Evert Barrientos Mario García Julio de León	11	101 - 110
3	Carlos Rivera Hugo Escobar Horacio Avendaño	8	71 - 80
4	Benicia Contreras Horacio Arévalo (Enrique Sánchez) Luis Velásquez	4	31 - 40
5	Ronald Colindres Luis Lepe Julio Velásquez	9	81 - 90
6	Claudia Paredes Alejandro Arenales Javier Chacón	2	11 - 20
7	Elvia Velásquez Arturo Saravia Harry Leal	10	91 - 100
8	Gustavo Morales Luis Aragón Edgar Ruano	1	1 - 8
9	Héctor Echeverría Luis Ruano César Díaz	5	41 – 50
10	René Girón Henry Arriaga Alan Sacor	3	21 - 30
11	Jorge Tucux Ana Suasnávar Luis Laparra	7	61 - 70
12	José Samayoa José Reyes Kathiany Sánchez	12	9 – 10 111 - 118

Con la experiencia de la revisión en la otra comisión, el secretario suplente, Luis Aragón, propuso que se consideraran como criterios para la exclusión de expedientes:

- 1) Que se cumpla con los requisitos de edad, años de experiencia en el ejercicio de la carrera y ser guatemalteco.
- 2) La revisión de documentos requeridos en el formulario.
- 3) Algunos documentos no son motivo de revisión en este momento sino hasta la tabla de gradación, por lo que no aplica para exclusión.
- 4) Los errores en actas notariales como la omisión del doy fe, ante mí o timbres no habilitados. Lo que habrá que analizar es el inicio y finalización a la misma hora, según el caso.

El comisionado Julio Velásquez, manifestó que en ningún momento se deben cerrar los criterios. El presidente recordó que en esta fase no era posible el uso de celulares.

4. Verificación de requisitos

Tras los sorteos, los grupos empezaron la revisión y trabajaron por toda la jornada, hasta casi las 22 horas, cuando se decidió continuar al día siguiente.



Observadores:

- Guatemala Visible
- Alianza por las Reformas
- Autoridades indígenas
- Medios de comunicación